

# MÉXICO



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO POR PARTE  
DE LA MTRA. PRISCILA VERA HERNÁNDEZ, DIRECTORA  
GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.**

**47 PERIODO DE SESIONES DE LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

**“INTEGRACIÓN SOCIAL”**

**FEBRERO 5, 2008**

**(cotejar contra lectura)**



## **Intervención de la Delegación de México por parte de la Mtra. Priscila Vera Hernández, Directora General del Instituto Mexicano de la Juventud.**

**Sra. Presidenta,**

El día de ayer, mi Delegación formuló una intervención a nombre del Grupo de Río sobre el tema prioritario para el ciclo normativo y de examen 2009-2010 de esta Comisión. En esta oportunidad, hacemos uso de la palabra a título nacional para referirnos a un tema que consideramos fundamental para lograr una efectiva Integración Social. Me refiero a la incorporación plena de la juventud en todas las esferas del desarrollo de nuestros países.

México acoge con beneplácito el Informe del Secretario General sobre la Ejecución del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes: Progresos y limitaciones con respecto al bienestar de los jóvenes y a su papel en la sociedad civil, ya que plantea los principales temas que inciden en el desarrollo de los jóvenes, así como los obstáculos que este grupo de la población enfrentan para poder lograr una vida digna y un desarrollo integral. El informe contiene recomendaciones valiosas sobre las medidas que los Estados y la comunidad internacional en su conjunto deben seguir poniendo en práctica para instrumentar plenamente los objetivos del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.

México participó activamente en la reunión del grupo de expertos sobre temas de juventud, organizada por el Departamento de Asuntos Sociales y Económicos en mayo del año pasado. En esa ocasión, Estados, OSCs y diversas agencias de las Naciones Unidas evaluaron los objetivos y metas, incluidos en el anexo del Informe del Secretario General, para cada una de las 15 esferas prioritarias del Programa de Acción Mundial hasta el año 2000 y años subsiguientes, así como su Suplemento.

Por otro lado, el Gobierno de México promueve desde hace 4 años la participación de delegados juveniles en los trabajos de la Asamblea General de la ONU, con el objetivo de promover su participación directa en este importante foro y asegurar que sus inquietudes y puntos de vista sean considerados la actividad multilateral de mi país.

**Sra. Presidenta,**

Los más de 1,500 millones de jóvenes entre 15 y 24 años que habitan el mundo, están demandando respuestas rápidas y puntuales que atiendan sus necesidades y les permitan incorporarse al desarrollo mundial.

Como miembro de la región de América Latina, México es uno de los países con la mayor proporción de jóvenes entre sus habitantes, ya que en la actualidad 1 de cada 3 mexicanos es una persona joven entre 12 y 29 años, pero no sólo eso, sino que el comportamiento demográfico permitirá que en el año de 2012, México alcance el máximo número de jóvenes en su historia, es decir, poco más de 36 millones.

Por esta razón, la Política Nacional de Juventud en México, está orientada a establecer las líneas de acción que amplíen las oportunidades de desarrollo y competitividad de las y los jóvenes de manera transversal.

Este elemento, que resulta fundamental para la política pública de atención de los jóvenes, implica corresponsabilidad y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno, la cooperación y el diálogo de los distintos ámbitos con los actores privados y con la sociedad civil. El intercambio de buenas prácticas a nivel internacional y la cooperación con el Sistema de las Naciones Unidas desempeñan un papel relevante en este contexto.

La Política de Juventud de México está basada en seis objetivos estratégicos para construir y fomentar el desarrollo humano sustentable en la juventud:

- Promover la participación de los jóvenes a través del reconocimiento y protección de su ciudadanía.
- Impulsar el ejercicio de los derechos de los jóvenes a través de su acceso al aparato de justicia.
- Garantizar el derecho de los jóvenes a una educación pertinente y de calidad.
- Salvaguardar el derecho de los jóvenes a ingresar al mercado laboral en condiciones de trabajo decente.
- Promover el acceso a los servicios de salud pública de manera equitativa
- Propiciar el acceso de los jóvenes a una vivienda adecuada.

**Sra. Presidenta,**

El Programa Nacional de Juventud cobra especial relevancia dada la transversalidad del tema. En este sentido la colaboración de las distintas Secretarías de Estado ha sido fundamental para la ejecución del mismo. Uno de los grandes rubros en los que el Gobierno Mexicano ha puesto especial énfasis es en que las políticas transversales de juventud tenga un reflejo claro en el ámbito presupuestal. En este año el país destinó alrededor de 6500 millones de pesos en programas diseñados específicamente para los jóvenes. Esta inversión sienta un precedente dada la magnitud del bono poblacional que estamos enfrentando y reitera el interés del gobierno de seguir diseñando, ejecutando y evaluando programas que atiendan específicamente las necesidades de los jóvenes.

El Gobierno de México considera que el empleo es un factor fundamental para lograr la Integración Social en nuestras sociedades, de ahí la importancia de apoyar los proyectos juveniles y fomentar el autoempleo. Por esta razón, el Gobierno ha fortalecido los programas de capacitación a emprendedores, facilitado el acceso al crédito e incrementado los montos del financiamiento, poniendo especial énfasis en las mujeres jóvenes. Fomentar el trabajo decente y el espíritu emprendedor en los jóvenes es una de las medidas que consideramos indispensables para enfrentar la situación económica actual.

**Sra. Presidenta,**

No quisiera terminar mi intervención sin mencionar que los jóvenes son un sector estratégico de la población que es preciso apoyar de manera puntual e integral.

El Sistema de Naciones Unidas cuenta con un reto mayúsculo para aterrizar los Objetivos del Milenio, sin embargo es momento de aterrizar sub – objetivos puntuales de los ODMs con una perspectiva de juventud.

La Comunidad Internacional enfrenta un gran reto para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los demás compromisos internacionales en materia de desarrollo. El marco de acción internacional a favor de los jóvenes se encuentra contemplado en las áreas prioritarias del Programa de Acción Mundial para la Juventud. Sin embargo, aún estamos lejos de hacer realidad todos sus objetivos. México considera que es necesario centrar nuestra atención en la instrumentación de los objetivos internacionales desde una perspectiva de juventud.

El mundo vive grandes cambios de transformación social y económica, por lo que la inversión que los gobiernos hagan en mejorar oportunidades de desarrollo para los jóvenes, se traducirá en acciones efectivas para elevar la calidad de vida de los adultos y adultos mayores del día de mañana. Es por ello que reiteramos que el tema de juventud debe ser un tema prioritario para el desarrollo sustentable y ocupar un papel central en la agenda de todos los Estados.

Muchas Gracias.

